



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Tribunal Electoral Independiente - TEI

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

RESOLUCIÓN N° 06-00-2023 (S.L. 17/08/2023)

"POR LA CUAL SE DA POR CONCLUIDO EL PROCESO DE TACHAS Y RECLAMOS DEL PRE-PADRON PARA LAS ELECCIONES DE LA REPRESENTACION ESTUDIANTIL EN EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que en su Art. 13 establece: "EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) ES EL ÓRGANO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN, LA DIRECCIÓN, LA FISCALIZACIÓN Y EL JUZGAMIENTO DE TODO PROCESO ELECTORAL PREVISTO EN ESTE ESTATUTO. ES LA ÚNICA AUTORIDAD EN MATERIA ELECTORAL EN ESTA INSTANCIA. ATENDERÁ Y SESIONARÁ VÁLIDAMENTE EN CADA FACULTAD";

La Resolución CSU N° 0766-00-2021, Acta N.º 25 de fecha 25 de noviembre de 2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA Y HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 28-00-2021 (S.L.15/11/2021) DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE REFERENTE AL RESULTADO DE LOS COMICIOS ELECTORALES DEL ESTAMENTO DOCENTE, PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, PERIODO 2021-2024"

La Resolución CSU N° 0767-00-2021, Acta N.º 25 de fecha 25 de noviembre de 2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA Y HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 29-00-2021 (S.L.15/11/2021) DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE REFERENTE AL RESULTADO DE LOS COMICIOS ELECTORALES DEL ESTAMENTO DE GRADUADOS, PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, PERIODO 2021-2024"

La Resolución CSU N° 0768-00-2021, Acta N.º 25 de fecha 25 de noviembre de 2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA Y HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 30-00-2021 (S.L.15/11/2021) DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE REFERENTE AL RESULTADO DE LOS COMICIOS ELECTORALES DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL, PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, PERIODO 2021-2023";

La Resolución CSU N° 0636-00-2022, Acta N° 27 de fecha 23 de noviembre de 2022, "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 285-00-2022 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2022 ACTA N° 33 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES REFERENTE A LA RENUNCIA DEL Est. MARCELINO ISAIAS MERELES ENCIZO, MIEMBRO TITULAR DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE – ESTAMENTO ESTUDIANTIL";

La Resolución CSU N° 0389-00-2022, Acta N° 18 de fecha 27 de julio de 2022, "POR LA CUAL SE TOMA NOTA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR YANIRA MARILEN GONZALEZ LEZCANO, COMO MIEMBRO ESTUDIANTIL SUPLENTE DEL TRIBUNAL



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Tribunal Electoral Independiente - TEI

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI), PERIODO 2021-2023, de la Facultad de Ciencias Sociales”;

La Resolución CD N° 135-00-2023 Acta N° 13 (S.L./19/05/2023) “POR LA CUAL SE DESIGNA DOCENTES ESCALAFONADOS PARA FORMAR PARTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución CSU N° 0289-00-2023, Acta N° 11 de fecha 14 de junio de 2023, “POR LA CUAL SE TOMA NOTA Y SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 135-00-2023 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2023, ACTA N° 13 DE CONSEJO DIRECTIVO, REFERENTE A LA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES;

Visto el Acta N° 02 de fecha 01 de agosto de 2023, del Tribunal Electoral Independiente y la necesidad de llamar a elecciones a fin de integrar al Estamento Estudiantil de la FACSO – UNA en el mencionado TEI. El Tribunal Electoral Independiente de la FACSO – UNA, en uso de sus facultades legales, establece lo siguiente: A) Convocar a Comicios Universitarios para integrar el Tribunal Electoral Independiente (TEI) del Estamento Estudiantil de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, periodo 2023, B) Establecer el Calendario Electoral para elegir: 1 (uno) Miembro Titular y 1 (uno) Miembro Suplente del estamento estudiantil, a fin de integrar el Tribunal Electoral Independiente periodo 2023.

Visto el Acta N° 03 de fecha 07 de agosto del 2023 del Tribunal Electoral Independiente donde los miembros resuelven la elaboración del PRE-PRADON para las elecciones de la representación estudiantil en el TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Visto la Resolución N° 04-00-2023 (26/07/2023) del Tribunal Electoral Independiente “POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN AUTOMÁTICA EN EL REGISTRO CÍVICO UNIVERSITARIO PERMANENTE DEL DE ESTUDIANTES PARA EL PROCESO DE ELECCIONES DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL EN EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Visto la Resolución N° 05-00-2023 (07/08/2023) del Tribunal Electoral Independiente “POR LA CUAL SE ESTABLECE LA ELABORACION Y PUBLICACIÓN DEL PRE-PADRÓN DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL PARA LAS ELECCIONES DE LA REPRESENTACION ESTUDIANTIL EN EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

La Resolución CSU N° 0021-00-2019, Acta N° 1 de fecha 30 de enero de 2019 “POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior” y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Tribunal Electoral Independiente - TEI

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

**EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACSO-UNA EN USO DE SUS
ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE:

Art. 1º. – CONCLUIR, el Proceso de Tachas y Reclamos del Pre-Padrón del estamento estudiantil para las elecciones de la representación estudiantil en el Tribunal Electoral Independiente (TEI) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, no habiéndose registrado ningún reclamo de exclusión, inclusión o modificación.

Art. 2º. – COMUNICAR, a quien corresponda


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**

Secretaria del Tribunal Electoral Independiente


Prof. Mgter. **MARÍA LIMPIA DÍAZ ORTEGA**

Presidenta del Tribunal Electoral Independiente